

### AVISO DE SALA 07

La suscrita Ponente, cita a las Magistradas ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS y SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA, para Sala de Decisión virtual Número 07 a celebrarse el siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00437 00	SENTENCIA	JOSÉ DOMINGO AGUDELO NIÑO	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
2	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00461 00	SENTENCIA	MARIO AUGUSTO FUENTES ATUESTA	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C Y OTRO.	
3	TUTELA 1ª INSTANCIA 2024 00491 00	SENTENCIA	MARIO BERMÚDEZ BUELVAS	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
4	TUTELA 2ª INSTANCIA 04 2024 00036 01	SENTENCIA	ALBERTO MEJÍA PERDOMO	JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C.	
5	VERBAL 2ª INSTANCIA 05 2021 20879 05	SENTENCIA	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTIÓN	STANZIA 93 S.A.S.	

6	VERBAL 2ª INSTANCIA 001 2012 00549 01	SENTENCIA	JOSÉ AGUSTÍN BARRAGÁN Y OTROS	SALUDCOOP EPS	
---	---	-----------	----------------------------------	---------------	--

**En Sala dual con la magistrada ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS**

7	VERBAL 26 2017 00539 02	RECURSO DE SÚPLICA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ LTDA.	ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA GRUPO ODINSA S.A.	
---	----------------------------	-----------------------	---	--	--

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente constituyen el acta de que trata el parágrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia del mismo a las Magistradas ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS y SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA.

Firmado Por:  
Clara Ines Marquez Bulla  
Magistrada  
Sala 003 Civil  
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b262abadec4ca2a72ba5e3f350d6069927ebd2308067e6c0c1979d05b439bbc0**

Documento generado en 06/03/2024 01:05:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**